

pección de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, y una vez terminado el plazo indicado en la Resolución de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186).

Esta Inspección General hace pública la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso-oposición.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Inspector general, Fernando de Rodrigo.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. Betancort Martín, Jesús Octavio.
2. Bianco Hernandez, Pedro.
3. Delgado Lallemand, Carlos.
4. Izquierdo Gonzalo, Miguel Angel.
5. Jiménez Escribano, José Francisco.
6. Lara Suarez, Pedro Joaquín.
7. Linares Loiza, Alfonso.
8. Martínez Dallo, Jesús.
9. Martínez Menarguez, José.
10. Méndez García, Cándido José.
11. Vidal Costas, Manuel Generoso.

Excluidos

Ninguno.

18494 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante de Inspección de Buques convocado por Orden de 14 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 122), ampliado a dos plazas en virtud de Orden de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 205), por la que se señala fecha para determinar el sorteo de los opositores.

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 4 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 200), que ha de juzgar a los opositores a dos plazas de Ayudantes de Inspección de Buques, acuer-

da verificar el sorteo de los mismos el día 30 de septiembre del año en curso, a las diez de la mañana, en la Inspección General de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en Ruiz de Alarcón, 1, Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente, Fernando de Rodrigo.

ADMINISTRACION LOCAL

18495 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Asistente social del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, fecha 19 de octubre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, fecha 6 de noviembre del mismo año, anuncio de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Asistente social del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, durante el plazo de presentación de instancias que finalizó el día 12 de diciembre de 1973, se han presentado las firmadas por las siguientes señoritas:

Srta. Consuelo Miguel Sánchez.
Srta. María Teresa-Margarita Eleno Seisdedos.
Srta. María-Victoria Gascón Hernández.
Srta. María Josefa Baquero Quintana.

Por reunir las condiciones y requisitos exigidos se declaran provisionalmente admitidas a los ejercicios del concurso-oposición a las señoritas anteriormente relacionadas.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—6.615-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18496 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en 15 de junio de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 500.016, promovido por doña María del Carmen Martín y Borrajo sobre reconocimiento de tiempo de servicios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que, con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen Martín y Borrajo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en su propio nombre y derecho, contra resolución presunta de la Presidencia del Gobierno desestimatoria, por aplicación de la doctrina del silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la dictada por la Dirección General de la Función Pública el 13 de abril de 1970, declaramos que dichas resoluciones se hallan ajustadas al ordenamiento jurídico aplicable y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición de las costas del recurso a ninguna de las partes.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

18497 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en 4 de mayo de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 18.299, promovido por don Demetrio Teófilo Lumbreras Hidalgo sobre abono de determinados años de servicio, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando la pretensión en este proceso deducida por el actor don Demetrio Teófilo Lumbreras Hidalgo, en su propio nombre y representación, frente a la resolución de la Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1969, confirmatoria, en reposición, de su anterior acuerdo de 3 de noviembre del mismo año, debemos declarar y declaramos que ambas decisiones se encuentran ajustadas a derecho; sin imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

18498 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en 6 de junio